

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 17.10.2008
COM(2008) 642 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa

1. INTRODUCCIÓN

La mundialización, el cambio climático, las evoluciones demográficas y los flujos migratorios, y la gestión sostenible de los recursos naturales, tales como los recursos marinos y los productos agrícolas, figuran entre los principales retos que afronta toda Europa.

Consciente de la vulnerabilidad y de la exposición particular de las regiones ultraperiféricas a estos retos y con el fin de alimentar su reflexión sobre la evolución de la estrategia europea para estas regiones, la Comisión Europea emprendió en septiembre de 2007 una amplia consulta entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades¹, y organizó una conferencia interinstitucional y de asociación los días 14 y 15 de mayo de 2008 en Bruselas.

Las numerosas aportaciones recibidas muestran una voluntad clara de contribuir a la valorización y el desarrollo de la dimensión ultraperiférica de la Unión Europea y a la aparición de una estrategia renovada que implique un cambio de paradigma —consideración de las regiones ultraperiféricas como «regiones oportunidad» con gran potencial de desarrollo— teniendo en cuenta al mismo tiempo sus características específicas.

Basándose en estas consideraciones, la presente Comunicación:

- responde a la petición realizada por los jefes de Estado o de Gobierno a la Comisión para que ésta presente los resultados de la consulta pública y propuestas en la materia (Conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2007, punto 59);
- propone un cambio de enfoque para la evolución de la estrategia, abriendo camino a un nuevo paradigma, y formula recomendaciones con objeto de garantizar una utilización óptima de los instrumentos y posibilidades existentes en el presente marco financiero (2007-2013).

2. EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

La UE ha reconocido desde 1999 la existencia en las regiones ultraperiféricas de realidades geográficas y económicas distintas de las de las restantes regiones europeas: lejanía, insularidad, superficie reducida, relieve y clima adversos y dependencia económica respecto de un pequeño número de productos (véase artículo 299, apartado, 2 del Tratado CE). Estas realidades constituyen desventajas para su desarrollo sostenible y armonioso, que la UE procura minimizar a través de diferentes programas y acciones, con el fin de fomentar la

¹ Consulta iniciada por la Comunicación de la Comisión «Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas» (COM(2007) 507 final).

convergencia económica y social de estas regiones².

En 2004, la UE definió una estrategia basada en un enfoque integrado en torno a tres ejes: la accesibilidad y la reducción de los efectos de las otras limitaciones, la competitividad y la inserción regional. Debido al carácter permanente de las desventajas de las regiones ultraperiféricas, este enfoque sigue siendo válido, pero requiere un mayor desarrollo a fin de hacer frente a los nuevos retos.

Por ello, la Comisión reconoció en septiembre de 2007³ la necesidad de: «proseguir el esfuerzo de adaptación de las políticas comunitarias y de apoyo específicas cuando sea necesario». Esta consideración de las características específicas de las regiones ultraperiféricas se ha proseguido después de 2007 con la adopción de nuevos programas y medidas en favor de éstas y debería permitirles así la realización de claros progresos en el marco de los tres ejes de la estrategia.

Reducción del déficit de accesibilidad

Los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo 2007-2013 continúan el esfuerzo de reducción de las dificultades de accesibilidad invirtiendo en las infraestructuras de transporte y de telecomunicaciones y apoyando los gastos de funcionamiento por medio de la nueva dotación específica de compensación de los excesos de costes. En total, se invertirán cerca de 1 710 millones de euros del FEDER (esto es, el 36 % de la dotación total del FEDER para las regiones ultraperiféricas) con el fin de mejorar la accesibilidad de estas regiones.

Por otra parte, la Comisión ha aprobado un régimen de apoyo al transporte de mercancías para los departamentos franceses de Ultramar⁴, así como ayudas de carácter social en el sector del transporte aéreo (Guyana⁵ y Madeira, como las concedidas en el pasado a Guadalupe, Martinica y la Reunión).

Incremento de la competitividad

De conformidad con las orientaciones que se derivan de la aplicación de las estrategias de Lisboa y de Gotemburgo, las regiones ultraperiféricas han aceptado el reto de la competitividad económica de su territorio definiendo para el periodo 2007-2013 una estrategia de desarrollo que apuesta por su potencial endógeno. En el marco de los programas operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo (FSE), esto se ha traducido, particularmente, en una concentración elevada de gastos en áreas contempladas en la Estrategia de Lisboa y en la voluntad de elaborar estrategias regionales de innovación y reforzar el desarrollo del potencial humano en el sector de la investigación y la innovación.

² Desde las últimas ampliaciones de la UE, las regiones ultraperiféricas en su conjunto ya no forman parte del grupo de regiones más pobres. Sin embargo, en comparación con la media comunitaria del PIB/habitante en 2005 (EU-27=100), la Guyana (PIB/h= 50,5), la Isla de la Reunión (PIB/h = 61,6) y las Islas Azores (PIB/h = 66,7) así como, en menor medida, Guadalupe (PIB/h= 70,6) y Martinica (PIB/h = 75,6) figuran todavía entre las regiones menos prósperas de EU-27. Las Islas Canarias (PIB/h = 93,7) y las Islas Madeira (PIB/h = 94,9) se acercan a la media comunitaria.

³ Comunicación de la Comisión «Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas» (COM(2007) 507 final de 12 de septiembre de 2007).

⁴ Ayuda estatal N199/2007 en favor del apoyo al transporte de mercancías en los departamentos franceses de Ultramar.

⁵ Ayuda estatal N 912/2006 relativa a las ayudas individuales de carácter social para el transporte aéreo interior en la Guyana y a los transportes aéreos de la región autónoma de Madeira.

Los programas de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 también refuerzan la competitividad de las regiones ultraperiféricas, haciendo hincapié en el mantenimiento de la productividad del sector agrícola, el apoyo a los sectores en vías de reestructuración, la formación continua, el desarrollo de productos de calidad y la conservación del medio ambiente.

En materia agrícola, la propuesta de reglamento relativa al «chequeo»⁶ mantiene para las regiones ultraperiféricas las excepciones relacionadas con la aplicación de la disociación y la modulación de los pagos directos. La propuesta también contempla la transferencia de 24,46 millones de euros en pagos directos al régimen POSEI a partir del ejercicio financiero de 2010.

Por otra parte, en el marco de la reforma de la OCM vitivinícola, la Comisión ha tenido en cuenta las peticiones de las regiones ultraperiféricas relativas al mantenimiento del régimen actual de reestructuración de los viñedos y a la exclusión del régimen de arranque. En cuanto a la destilación y a la utilización de los mostos de uva concentrados, se mantendrá la situación actual con una modificación prevista del Reglamento (CE) n° 247/2006.

En el sector de la pesca, el Fondo Europeo de Pesca (FEP) ayuda a las comunidades de pescadores a diversificar su economía, a mantenerse competitivas en el mercado de productos frescos desarrollando productos de alto valor añadido y a aumentar la tasa de abastecimiento de los mercaderes locales a través de la acuicultura.

La Comisión expuso en octubre de 2007 su visión acerca de una nueva política marítima integrada para la Unión Europea, que, reforzando las sinergias y la coherencia entre las políticas sectoriales, tienda a responder mejor a las necesidades específicas de las regiones ultraperiféricas⁷.

Por último, en materia de ayudas estatales, algunos dispositivos tienden en particular a favorecer la inversión productiva, la creación de empleo o la formación profesional teniendo en cuenta las desventajas específicas de las regiones ultraperiféricas⁸. Los diferentes regímenes fiscales y aduaneros especiales aprobados en favor de las regiones ultraperiféricas⁹ permitirán seguir proporcionando el apoyo necesario a la competitividad de la economía de estas regiones, especialmente en lo que se refiere a determinados sectores o tipos de productos.

Reforzamiento de la inserción regional.

Los programas de cooperación territorial 2007-2013 cofinanciados por el FEDER ofrecen

⁶ COM(2008) 306 final de 20.5.2008.

⁷ Comunicación de la Comisión «Una política marítima integrada para la Unión Europea» {COM(2007) 574 final, Libro Azul, SEC(2007) 12/78/2 plan de acción.

⁸ Por ejemplo: ayuda estatal NN 22/2008 relativa a las medidas de ayuda en el marco del Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM). Decisión 2008/417/CE, de 3 de junio de 2008, por la que se autoriza a Portugal a aplicar un tipo reducido de impuesto especial a la cerveza producida en Madeira. Ayuda estatal N421/2006, autorización de un régimen de ayuda estatal en forma de un tipo impositivo reducido para las empresas registradas en la zona franca de Madeira.

⁹ Por ejemplo: Decisión 2008/439/CE del Consejo, de 9 de junio de 2008, relativa a la modificación del régimen del arbitrio insular en lo que se refiere a nuevos productos de la Guyana. Reglamento (CE) n° 645/2008 del Consejo, de 8 de julio de 2008, relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para las importaciones de determinados productos de la pesca en las Islas Canarias.

oportunidades para el desarrollo del Plan de Acción para la Gran Vecindad. Así, por ejemplo, el programa «Macaronesia»¹⁰ dedica cerca de la tercera parte de su presupuesto FEDER a la cooperación con terceros países. Paralelamente, en el marco de los programas indicativos nacionales del décimo Fondo Europeo de Desarrollo (FED), Mauritania, Senegal y Cabo Verde han asignado —o podrán asignar— recursos financieros a la cooperación con las regiones ultraperiféricas. Por otra parte, las Islas Canarias desarrollan actualmente un programa de cooperación transfronteriza con Marruecos, cofinanciado por el Instrumento para la Gran Vecindad y el FEDER.

Por último, las regiones ultraperiféricas de la Macaronesia desempeñan un papel esencial en la aplicación de la asociación especial entre la UE y Cabo Verde¹¹.

Las disposiciones específicas en favor de las regiones ultraperiféricas incluidas en los acuerdos de asociación económica —fomento de la cooperación con los países ACP, cláusula de salvaguardia y de exclusión de los mercados locales del azúcar y de la banana— ofrecen a estas regiones una oportunidad de desarrollar su integración regional teniendo en cuenta la vulnerabilidad de sus mercados.

3. DEBATE PÚBLICO

El debate público acerca del futuro de la estrategia europea para las regiones ultraperiféricas, desarrollado entre septiembre de 2007 y mayo de 2008, marca una etapa importante en la profundización del diálogo y de la asociación entre la Unión Europea, los Estados miembros y las regiones ultraperiféricas.

Las numerosas aportaciones recibidas así como las medidas participativas organizadas a nivel regional y local reflejan el alto nivel de compromiso e interés suscitado entre todas las partes afectadas.

Asimismo, la conferencia interinstitucional y asociativa celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2008 en Bruselas contó con cerca de 300 participantes, que pudieron expresarse e intercambiar sus puntos de vista sobre los retos y realidades de las regiones ultraperiféricas europeas.

Además del análisis detallado de los resultados de esta consulta¹², varios mensajes importantes se han desprendido de este ejercicio:

Balance de la aplicación de la estrategia de 2004 globalmente satisfactorio

- Reconocimiento unánime del interés de una estrategia europea integrada y validación de los tres ejes prioritarios definidos en 2004, a saber: accesibilidad, competitividad e inserción regional. Necesidad de seguir impulsando las acciones emprendidas, particularmente con vistas a reducir el déficit de accesibilidad de las regiones ultraperiféricas y reforzar su inserción regional.

¹⁰ El programa Macaronesia engloba el espacio de cooperación territorial transnacional que agrupa las Islas Canarias, las Islas Madeira y las Islas Azores.

¹¹ Comunicación de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, sobre el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde, COM(2007) 641 final.

¹² Todas las aportaciones y la síntesis de las conclusiones del proceso de consulta pública están disponibles en la siguiente dirección electrónica:
http://ec.europa.eu/regional_policy/consultation/rup/contri_fr.htm.

- Reconocimiento de los significativos avances registrados en los últimos años gracias a la aplicación de medidas específicas, especialmente en el ámbito de las políticas de cohesión, agrícola, de investigación y de competencia.

Aceptación de los temas propuestos por la Comunicación de 2007

- Confirmación de la pertinencia de los cuatro temas propuestos por la Comunicación de septiembre de 2007¹³ con vistas a completar los tres ejes de la estrategia. Estos temas plantean importantes retos a las regiones ultraperiféricas tanto desde el punto de vista de las dificultades por superar (coste elevado de la adaptación a los efectos del cambio climático, repercusiones de la explosión demográfica o del envejecimiento de la población, consecuencias del aumento de la inmigración ilegal) como de las oportunidades de desarrollo que conviene aprovechar (posibilidades que ofrece la diversificación agrícola, aprovechamiento del potencial marítimo).

Reafirmación de las limitaciones y aprovechamiento de las ventajas de las regiones ultraperiféricas

- Reafirmación del carácter permanente de las desventajas que afectan a las regiones ultraperiféricas y petición de consolidación de los instrumentos existentes tendentes a compensar dichas desventajas.
- Voluntad de aprovechar plenamente los factores positivos y las ventajas comparativas que tienen estas regiones respecto de la Unión Europea y de terceros países vecinos (situación geoestratégica única y potencial específico en materia de energías renovables, observación y seguimiento de los efectos del cambio climático y biodiversidad). Estas características hacen de las regiones ultraperiféricas laboratorios privilegiados para realizar proyectos piloto con un alto valor añadido para la Unión Europea.

Sistematización de los estudios de impacto y búsqueda de una mayor sinergia y coherencia de las políticas comunitarias para las regiones ultraperiféricas

- Necesidad de sistematizar la utilización de los estudios de impacto al aplicar nuevas normativas comunitarias, especialmente en los sectores medioambiental, agrícola y pesquero, o al negociar acuerdos comerciales internacionales que tengan efectos directos sobre las economías de las regiones ultraperiféricas.
- Necesidad de reforzar la coherencia entre las diversas políticas comunitarias y garantizar un mayor reconocimiento y una mayor consideración de las realidades *in situ*.

Mejora de los conocimientos y de los datos estadísticos de ciertos fenómenos

- Necesidad de disponer de datos fiables, completos y adaptados al contexto específico de las regiones ultraperiféricas a fin de elaborar, aplicar y evaluar eficazmente los efectos de las políticas públicas. Así, se proponen numerosos estudios sobre: los movimientos de población y las tendencias demográficas, el impacto del fenómeno migratorio sobre la cohesión económica y social de las regiones periféricas, los efectos del cambio climático sobre la economía de estas regiones, y las repercusiones de la liberación del comercio sobre la agricultura.

¹³ Cambio climático, evolución demográfica y flujos migratorios, agricultura y política marítima.

Todas estas aportaciones han alimentado la reflexión de la Comisión en el marco de la presente Comunicación y seguirán enriqueciendo la elaboración y la aplicación de políticas comunitarias que afecten a las regiones ultraperiféricas.

4. HACIA UN NUEVO PARADIGMA: APROVECHAMIENTO DE LAS PECULIARIDADES DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

En la era de la mundialización y de la búsqueda de mayor competitividad de la UE, es necesario sostener el desarrollo de sectores en los que las regiones ultraperiféricas tengan un potencial de especialización y fuertes ventajas comparativas. Además, éstas constituyen lugares propicios para el desarrollo de iniciativas vanguardistas y proyectos piloto de gran interés para Europa. Este nuevo paradigma, centrado en el aprovechamiento de los puntos fuertes de las regiones ultraperiféricas como factor impulsor del desarrollo económico, debe llevar a una renovación de la estrategia para basarse particularmente en sectores de gran valor añadido —tales como los de la agroalimentación, la biodiversidad, las energías renovables, la astrofísica, la ciencia aeroespacial, la oceanografía, la vulcanología o incluso la sismología— y también en el importante papel de las regiones ultraperiféricas como avanzadilla de la Unión Europea en el mundo.

4.1. Avanzadilla de la Unión Europea en el mundo

Enmarcadas en realidades geopolíticas y geográficas diferentes de las de la Unión Europea continental, las regiones ultraperiféricas representan la avanzadilla de la UE en contacto con otros grandes conjuntos económicos. De esta forma confieren una dimensión especial a la acción exterior de la Unión y participan en el desarrollo de una verdadera política de gran vecindad, a través de sus vínculos geográficos, culturales e históricos con otros países y otros pueblos, especialmente en África y en el continente americano.

Las regiones ultraperiféricas proporcionan a la Unión Europea una dimensión marítima internacional considerable, ofreciéndole una mayor legitimidad para llevar a cabo una política de codesarrollo sostenible de los océanos en tres cuencas marinas específicas: la Macaronesia, el Caribe y el Suroeste del Océano Índico.

Localizadas en rutas marítimas o en estrechos, las regiones ultraperiféricas ocupan una posición importante para los intercambios comerciales. También desempeñan un papel en materia de gobernanza marítima para la vigilancia de las aguas costeras (por ejemplo, lucha contra la pesca ilegal, los actos de piratería o el tráfico de drogas) o para hacer seguro el transporte (por ejemplo, gestión del transporte de petróleo en el Caribe).

Por otra parte, las regiones ultraperiféricas son vecinas de regiones en vías de desarrollo con las que la UE coopera en materia de lucha contra la pobreza, desarrollo sostenible, gestión de los flujos migratorios y aumento de la seguridad a nivel regional. Así pues, las regiones ultraperiféricas pueden desempeñar un papel de socios privilegiados con sus terceros países vecinos, particularmente en proyectos en los ámbitos de reforzamiento de la capacidad administrativa, formación, educación y sanidad, creación de PYME, agricultura, pesca y prevención de riesgos naturales.

Las regiones ultraperiféricas del Atlántico están llamadas a desempeñar un papel estratégico en la asociación especial que la UE acaba de firmar con Cabo Verde¹⁴. Se desarrollará una cooperación particularmente en las áreas prioritarias determinadas en el plan de acción de esta asociación, tales como la lucha contra los tráficos ilegales (drogas, inmigración clandestina) y la cooperación policial.

4.2. Laboratorios privilegiados para luchar contra los efectos del cambio climático

Las características geomorfológicas y la posición geográfica de las regiones ultraperiféricas constituyen ventajas primordiales para la investigación científica, especialmente para el estudio y seguimiento de los fenómenos asociados a los efectos del cambio climático.

La prevención de los riesgos naturales, a los que están muy expuestas las regiones ultraperiféricas, constituye un eje de investigación de gran valor añadido. Las regiones ultraperiféricas pueden servir de plataformas para la cooperación tecnológica y científica por medio del seguimiento y observación de los riesgos naturales en sus zonas respectivas.

En materia de energía, las regiones ultraperiféricas afrontan un doble reto: mejorar su autonomía frente a las energías fósiles y aprovechar las oportunidades que les ofrece su entorno natural para desarrollar prácticas y competencias que puedan exportarse y reproducirse. Actualmente se están realizando o preparando proyectos piloto que desarrollan soluciones innovadoras y originales apostando por las energías renovables. Además de los beneficios que ofrecen a nivel medioambiental y económico, dichos proyectos constituyen un verdadero escaparate de los conocimientos europeos.

El proyecto NRJRUP tiende a favorecer los intercambios de buenas prácticas y la transferencia de conocimientos técnicos entre las regiones ultraperiféricas y a definir una política de desarrollo de las energías renovables a partir de la explotación de los recursos marinos.

El proyecto GERRI, en la Isla de la Reunión, se propone lograr la autonomía energética de la isla de aquí a 2030.

La central eléctrica con fines múltiples ("*Aproveitamento de fins múltiplos dos Socorridos*"), en la Isla Madeira, contribuye ampliamente a la producción eléctrica de la isla, reduciendo la dependencia del sistema hidroeléctrico de la estacionalidad de las condiciones meteorológicas.

En el sector sanitario, las alteraciones climáticas refuerzan actualmente la exposición a las enfermedades tropicales y la vulnerabilidad respecto de las mismas. La aparición de nuevas enfermedades requiere la creación de centros avanzados de investigación y vigilancia microbiológica en las zonas endémicas, que permitan un diagnóstico rápido y fiable de los agentes patógenos y una evaluación de los riesgos de aparición y propagación de los mismos. Las regiones ultraperiféricas disponen de infraestructuras de investigación, que podrán seguir desarrollando y servirán para reforzar su seguridad sanitaria y la de Europa continental.

Creado a raíz de la epidemia de Chikungunya de 2007 el Centre de Recherche et de Veille sur les Maladies Emergentes dans l'Océan Indien (CRVOI, Centro de investigación y vigilancia

¹⁴ Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 24 de octubre de 2007, sobre el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde, COM(2007) 641 final.

sobre las enfermedades emergentes en el Océano Índico) se propone desarrollar una investigación pluridisciplinar sobre las enfermedades infecciosas emergentes, particularmente sobre aquellas que puedan ser de carácter endémico, a fin de realizar las prioridades sanitarias de la región del Océano Índico.

4.3. Biodiversidad notable y riqueza de los ecosistemas marinos

Las regiones ultraperiféricas poseen una gran biodiversidad, contando con variedades notables y mucho más numerosas que las de Europa continental. Esta riqueza es la base de actividades económicas como la pesca y el turismo y sirve de apoyo a numerosos servicios ecológicos tales como la depuración del agua, la promoción de los recursos pesqueros, la protección del suelo contra la erosión o la protección de las costas frente a catástrofes naturales y al cambio climático. Este patrimonio representa un potencial de descubrimiento e innovación en los sectores de la investigación farmacéutica y agronómica.

Por otra parte, las regiones ultraperiféricas poseen recursos pesqueros ricos y relativamente bien conservados: los fondos marinos son verdaderos laboratorios vivos de la biodiversidad y permiten una política de desarrollo sostenible de la pesca.

Las regiones ultraperiféricas también son una zona idónea para la investigación sobre el desarrollo de las biotecnologías, especialmente a partir de la explotación de recursos marinos específicos tales como las fuentes hidrotermales profundas o los ecosistemas tropicales.

El Departamento de Oceanografía y Pesca de la Universidad de las Azores ha creado un polo de excelencia para el estudio y análisis de los recursos de los océanos. Uno de los proyectos en curso tiene como objetivo mejorar el conocimiento de las zonas profundas de los océanos y desarrollar tecnologías que faciliten el acceso a dichas zonas.

4.4. Centros de referencia científicos en su zona geográfica

Al desarrollar en su territorio tecnologías punta de la información y la comunicación, las regiones ultraperiféricas pueden convertirse en plataformas de difusión tecnológica y en verdaderos centros de referencia científicos en su entorno respectivo.

El proyecto SEAS Guyana¹⁵ se propone disponer de datos de observación por satélite del entorno de la región amazónica y del Caribe. Esta plataforma tecnológica, única en Europa y en América del Sur, permite disponer de los datos necesarios para el seguimiento de los recursos y la gestión de la Cuenca amazónica (siete millones de kilómetros cuadrados) y contribuye a la iniciativa *Global Monitoring Environment and Security*.

Desde 2005, Guadalupe ha creado una red de cables digitales submarinos de gran velocidad («*Global Cable Network*»), que se inicia en Puerto Rico y llega a 14 islas del Caribe oriental, hasta Trinidad y Tobago. Esta importante infraestructura, de 2 100 kilómetros de longitud, ha permitido aumentar considerablemente la capacidad de los operadores de telecomunicaciones y ofrecer a los usuarios tarifas muy competitivas.

El Centro de Astrofísica de las Islas Canarias, que permite a los astrónomos disfrutar de una excelente visibilidad de los cuerpos celestes, es una infraestructura de investigación de fama

¹⁵ Polo SEAS Guyane : *Surveillance de l'Environnement Amazonien assisté par satellite* (vigilancia por satélite de la región amazónica).

mundial que alberga los telescopios y las instalaciones de astrofísica más avanzadas de la Unión Europea. La próxima puesta en servicio del Gran Telescopio de las Canarias (GTC), único en el mundo, permitirá a la investigación astrofísica europea acceder a nuevos proyectos de alto contenido tecnológico.

4.5. Productos agrícolas de alta calidad

La originalidad de los productos agrícolas de las regiones ultraperiféricas y su calidad merecen ser más conocidas. El desarrollo económico de las regiones ultraperiféricas también pasa por la exportación de productos atractivos por su calidad y por sus características específicas: por ejemplo, el ron con denominación de origen controlada de Martinica, la piña Victoria de la Isla de la Reunión, o el melón de las Antillas, el vino de Madeira, los quesos y el té de las Azores, los vinos y los quesos con denominación de origen controlada de las Islas Canarias, o incluso las flores y plantas ornamentales procedentes de todas las regiones ultraperiféricas.

El Polo de Investigación Agroambiental de Martinica (PRAM) trabaja en el desarrollo de una agricultura diversificada y sostenible y en la investigación de nuevos canales de comercialización, particularmente mediante el aprovechamiento de las variedades de frutas locales insuficientemente explotadas, la mejora genética de las variedades y el establecimiento de sistemas de producción sostenibles.

Como muestran todos los ejemplos anteriores, las regiones ultraperiféricas ya aplican soluciones innovadoras y originales que permiten sacar partido de sus puntos fuertes. Conviene reforzar estos conocimientos técnicos a fin de permitir a estas regiones dinamizar su economía y jugar un nuevo papel en el seno de la Unión Europea.

5. PROPUESTAS PARA EL FUTURO

Sin prejuzgar la evolución futura del marco político general de la Unión, y particularmente de las perspectivas financieras a partir de 2013, y a fin de plasmar el nuevo paradigma, la Comisión propone garantizar una mejor utilización de los instrumentos comunitarios existentes y una serie de acciones que podrán aplicarse en el marco presupuestario actual.

5.1. Explotación de los instrumentos comunitarios existentes

Las regiones ultraperiféricas recibirán 7 800 millones de euros de inversión comunitaria para el periodo 2007-2013 (FEDER, FSE, FEADER, FEP, POSEI) Por ello, se trata de aprovechar todos estos instrumentos y la flexibilidad prevista por los reglamentos para la inclusión de nuevas prioridades, por ejemplo, al realizar la reflexión estratégica intermedia basada en los informes nacionales de 2009 y en el informe de la Comisión de 2010.

Los servicios de la Comisión seguirán trabajando con el BEI y el FEI para favorecer el desarrollo de las iniciativas JEREMIE y JESSICA en estas regiones.

Las regiones ultraperiféricas también podrán participar en la iniciativa «*Papel de las regiones en el cambio económico*» y en la parte acelerada («fast-track») de la misma, realizada a través del capítulo interregional del objetivo de cooperación territorial y el programa de desarrollo urbano sostenible (Urbact II). Al favorecer la aparición de redes de operadores regionales y proyectos piloto que pueden integrarse con el tiempo en los programas de convergencia y de competitividad, esta iniciativa incluye temas prioritarios especialmente pertinentes para las regiones ultraperiféricas, tales como la «valorización de las zonas costeras» y el

«aprovechamiento de mares y océanos».

En materia de educación y formación, la Comisión fomenta el desarrollo de nuevas competencias y conocimientos técnicos que serán esenciales para permitir a las personas afrontar los retos del siglo XXI. Esta adaptación del capital humano deberá apoyarse, particularmente, en una mayor participación en los programas de intercambio universitario, en la aparición de competencias esenciales por medio de la formación permanente¹⁶ y en el reforzamiento de la cooperación entre los sistemas de formación y educación europeos.

Por último, las regiones ultraperiféricas deben poder estar en condiciones de aprovechar las oportunidades ofrecidas por los programas comunitarios existentes en las áreas de investigación, transporte, energía, innovación, tecnologías de la información y la comunicación, educación y cultura, a través de la participación activa en las convocatorias de propuestas correspondientes.

5.2. Respuesta a los nuevos retos, desarrollo de los conocimientos y reforzamiento de la asociación

En particular, teniendo en cuenta los temas analizados en el debate público, la Comisión propone las siguientes acciones:

(a) Cambio climático

- Lanzar un estudio de impacto económico de la adaptación al cambio climático en las zonas costeras. Este estudio se realizará para toda la Unión Europea, pero incluirá un análisis específico para las regiones ultraperiféricas, y deberá fomentar el intercambio sistemático de buenas prácticas en relación con el coste y la planificación de la adaptación en las regiones costeras.
- Fomentar la aplicación de una política de gestión integrada de los riesgos costeros (inundación, erosión costera, reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones y bienes expuestos) y de un dispositivo de vigilancia y alerta en las áreas de seguridad y protección civil.
- Elaborar un plan facultativo de conservación de la naturaleza, basado en la experiencia de Natura 2000.
- Desarrollar y aplicar medidas encaminadas a luchar contra las especies invasoras.
- Reconocer la vulnerabilidad de las regiones ultraperiféricas en el contexto del Libro Blanco sobre la adaptación a los efectos del cambio climático.

(b) Evolución demográfica y flujos migratorios

- Lanzar un estudio de impacto para comprender mejor las consecuencias — positivas y menos positivas— del fenómeno migratorio y de la evolución demográfica sobre el territorio, el mercado de trabajo, los servicios públicos, la educación y la sanidad de las regiones ultraperiféricas. Ello podría permitir establecer un «balance migratorio» para cada región. Cuando realice la evaluación

¹⁶

Recomendación sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, DO L 394 de 30.12.2006.

intermedia del reciente Programa general «Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios 2007-2013», la Comisión apreciará la necesidad de nuevos instrumentos, en particular, la necesidad de crear un «Fondo europeo de ajuste de las migraciones» y la viabilidad del mismo.

- En materia de demografía, la Comisión invita a los Estados miembros y a las autoridades regionales de las regiones ultraperiféricas a proseguir y, en su caso, reforzar los trabajos de análisis, con vistas a integrar el factor de la evolución demográfica en la definición de sus políticas —particularmente de educación, formación y empleo— y en el proceso de programación de los Fondos Estructurales. Asimismo, invita a los institutos nacionales de estadística a continuar su colaboración con Eurostat.

(c) *Agricultura*

- Seguir fomentando el aprovechamiento de todas las posibles ofertas por el régimen POSEI en todo lo relativo a la estructuración y distribución de la dotación presupuestaria asignada a cada región ultraperiférica, el número de producciones que se deben apoyar, y el seguimiento de los problemas ambientales provocados por contaminaciones específicas.
- Promover la utilización de las diferentes ayudas en favor de los agricultores jóvenes para la instalación y la inversión, que pueden modularse en el marco del programa de desarrollo rural correspondiente, para tener en cuenta las exigencias regionales específicas.
- Aprovechar todas las oportunidades ofrecidas por los programas comunitarios de promoción de productos¹⁷ incluyendo más productos contribuirá, sin duda, a aumentar las posibilidades de comercialización y a establecer sectores agrícolas y agroalimentarios eficientes.

(d) *Política marítima*

- Adaptar la Política Marítima Europea Integrada y de las diferentes acciones sectoriales previstas en su plan de acción a las características específicas de las regiones ultraperiféricas.
- Mejorar el conocimiento de los asuntos marítimos y del medio marino y del valor de los servicios prestados por los ecosistemas marinos en las regiones ultraperiféricas a través de un análisis específico en el marco del proyecto sobre los datos socioeconómicos marítimos llevado a cabo por Eurostat, y de la Red Europea de Observación e Información del Mar (EMODNet). La información obtenida permitirá realizar un análisis global de las regiones ultraperiféricas en el «Atlas del mar», que será publicado en 2009 por la Comisión.
- Crear redes dedicadas a la investigación y valorizar el papel de las regiones

¹⁷

Programa de promoción del símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas (Reglamento (CE) n° 247/2006 del Consejo) y Anexo I del Reglamento (CE) n° 501/2008 de la Comisión – presupuesto indicativo anual: un millón de euros, otras medidas de promoción de productos previstas en los dispositivos POSEI.

ultraperiféricas como observatorios privilegiados del medio marino para Europa en el marco de la nueva estrategia de investigación marina y marítima¹⁸. Proporcionar, en el marco del VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PMIDT), un apoyo a la investigación sobre el conocimiento, la conservación y la gestión de los ecosistemas marinos.

- Alentar a las regiones ultraperiféricas a jugar un papel estratégico en materia de gobernanza y vigilancia marítima en sus regiones respectivas, especialmente mediante el desarrollo de su propia política marítima regional integrada y sus planes para el espacio marítimo y por medio de acciones de cooperación con terceros países llevadas a cabo en el marco de los programas comunitarios de cooperación territorial o del Plan Regional de Vigilancia de la Pesca en el Suroeste del Océano Índico.
- Promover las relaciones marítimas entre las regiones ultraperiféricas y los terceros países vecinos con vistas a reforzar los intercambios económicos y culturales, modificando las actuales orientaciones comunitarias sobre las ayudas estatales al transporte marítimo, a más tardar con ocasión de su próxima revisión, a fin de autorizar la concesión de ayudas de puesta en marcha para dichas relaciones marítimas. Alternativamente, las regiones ultraperiféricas pueden recurrir para estas relaciones marítimas a contratos de servicio público que cumplan los criterios de la jurisprudencia «Altmark»¹⁹.

(e) *Reforzar la asociación*

- Al adoptar nuevas legislaciones comunitarias, reforzar el análisis de sus consecuencias sobre las regiones ultraperiféricas para garantizar su coherencia. En este marco, los trabajos del Grupo Interservicios de la Comisión sobre las Regiones Ultraperiféricas podrían, en función de las necesidades, verse completados por los de grupos operativos sobre problemáticas específicas.
- Emprender un estudio socioeconómico sobre los factores de crecimiento de las regiones ultraperiféricas que haga hincapié en los sectores con gran potencial, tales como los determinados en la presente Comunicación, permitirá averiguar las principales limitaciones para su desarrollo y abrirá vías para superarlas.
- Enmarcar la reflexión sobre la evolución de la estrategia para las regiones ultraperiféricas y suscitar una contribución plena de éstas en los procesos y acciones actualmente en curso, tales como: el Libro Verde sobre la cohesión territorial; el futuro de la política de cohesión a partir de 2013, la reforma del presupuesto de la Unión, la integración regional para el desarrollo de los países ACP, el Libro Verde sobre el futuro de las relaciones entre la UE y los países y territorios de Ultramar, y la evolución de la política marítima europea.
- En el marco de los acuerdos de asociación económica, las regiones ultraperiféricas deberán participar de forma constructiva en el proceso de finalización y aplicación de estos acuerdos. En particular, deberán aprovechar las oportunidades ofrecidas

¹⁸ COM(2008) 534, «Estrategia europea de investigación marina y marítima: un marco coherente en el Espacio Europeo de Investigación en pro del uso sostenible de océanos y mares».

¹⁹ Sentencia del Tribunal de Justicia – DO C 226/1 de 20.9.2003.

por el reforzamiento de la cooperación regional para el comercio de bienes y servicios, y también en otros ámbitos, tales como los servicios, la propiedad intelectual y los contratos públicos. Es sobre todo en estos ámbitos en que las regiones ultraperiféricas presentan ventajas comparativas en donde podrá desarrollarse una complementariedad real entre las economías de estas regiones y las de los países ACP. En este contexto, es importante apoyar las acciones tendentes al reforzamiento de la capacidad de las regiones ultraperiféricas para seguir simultáneamente los flujos comerciales que les afecten y la política comercial de la UE.

- Organizar conjuntamente con las regiones ultraperiféricas sesiones de información tendentes a explicar mejor los instrumentos y políticas comunitarios (VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico, divulgación de las posibilidades de cooperación desarrolladas por el FED y el FEDER, etc.).
- Organizar cada dos años, conjuntamente con los Estados miembros y las regiones ultraperiféricas, un foro de las regiones ultraperiféricas europeas (puesta en red de las mejores prácticas, recompensas por las iniciativas que hayan permitido el desarrollo de sectores con gran potencial, campañas de sensibilización específicas sobre los retos de las regiones ultraperiféricas, etc.).

6. CONCLUSIÓN

Con la presente Comunicación, la Comisión responde a la petición del Consejo Europeo de diciembre de 2007, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las partes interesadas en el marco de la consulta pública.

Frente a los retos planteados a nivel mundial —crisis energética, crisis alimentaria, cambio climático, presión demográfica y flujos migratorios, y urgencia de una mejor gestión de los océanos— debe valorizarse la aportación de las regiones ultraperiféricas. Estas regiones constituyen verdaderos laboratorios de ideas en donde todos estos retos y fenómenos pueden delimitarse, analizarse y modelizarse. Su experiencia resulta importante para su zona geográfica y para el resto del territorio de la Unión.

Este potencial, que encierra un nuevo paradigma, deberá ser explotado en el futuro. Sin embargo, esto no debe llevar a dejar de seguir atentamente la evolución de las políticas sectoriales europeas en el marco de las cuales deberán aprovecharse todas las posibilidades existentes.

El nuevo enfoque debe suscitar nuevos proyectos que proporcionen valor añadido y desarrollo sostenible y lleven, a más largo plazo, a una estrategia europea renovada en favor de las regiones ultraperiféricas.